



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba dictamen y OM - Designa Dr. Bussandri Prof. Asistente DS - GTMC // EX-2025-00756036- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2025-434-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Elena RUFEL FIORI, otorgada hasta el 30 de septiembre de 2026 por resolución RHCD-2025-403-E-UNC- DEC#FAMAF en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen con su correspondiente orden de mérito.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen con su correspondiente orden de mérito que como Anexo forma parte de la presente resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dr. Federico Manuel PONT, Dra. Silvia Adriana MENCHÓN y Dr. Hernán Laureano CALVO, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2025-434-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Diego Gastón BUSSANDRI (Legajo 56.924), primero en el orden de mérito, como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/19) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del día 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 3º: El Dr. Bussandri deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.